

Renovación de la Acreditación

Grado y Máster



Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad
Calidad Académica

Pasados 6 años desde la Verificación o Renovación de la Acreditación se debe presentar un Autoinforme de Renovación de la Acreditación ante la DEVA

¿Quién lo elabora?

La coordinación del título, con el apoyo del Centro y el asesoramiento del SPEC

El Proceso de Renovación de la Acreditación:

TÍTULO

1. Elabora el Autoinforme de Renovación

4. Presentación de alegaciones al Informe Provisional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6. Anotación de la fecha de renovación en el R.U.C.T.

DEVA

2. Visita de Evaluadores

3. Emisión de Informe
Provisional

5. Emisión de Informe
Final


Criterios del Autoinforme

Criterio 1. Información pública disponible.

El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad

Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad.

El título posee un SGC determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua



Criterio 3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo.

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster

Criterio 4. Profesorado.

El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.

Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información

Criterio 6. Resultados de aprendizaje.


Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

En todos los criterios es necesario analizar la evolución en los últimos cinco años y describir las mejoras introducidas como respuesta a las recomendaciones de los informes de la DEVA

Las acciones de mejora derivadas de recomendaciones están detalladas en el **PLAN DE MEJORA**



El SPEC enviará a la coordinación del título el modelo de Autoinforme al menos dos meses antes de la finalización del plazo

El SPEC incluirá en el modelo de autoinforme una propuesta de análisis para los Criterios 1 y 2.

Además se darán pautas para la elaboración del Criterio 7 y se facilitarán ejemplos de buenas prácticas.

Se establecerá un plazo para la entrega de un Autoinforme provisional, que será revisado por el SPEC y devuelto a la coordinación del título

La coordinación enviará el Autoinforme final al SPEC, que subirá el mismo, en formato .pdf, a la plataforma de Renovación de la DEVA antes del 1 de noviembre.

La visita del panel de evaluadores tiene lugar entre los meses de Enero y Febrero. Durante el mes de mayo la DEVA enviará a la UAL los informes provisionales de renovación.

Si el título lo considera oportuno puede presentar alegaciones antes de que la DEVA emita el Informe Final de Renovación.

La DEVA remite al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la resolución de renovación para su anotación en el RUCT

Las recomendaciones de la DEVA contenidas en los informes finales las incorporará el SPEC al Plan de Mejora del título.

La coordinación diseñará al año siguiente las acciones, que formarán parte del Plan de Mejora y se integrarán en el Plan Anual de Calidad del Centro.

Direcciones y Enlaces:

Calidad Académica

calidad.academica@ual.es

<https://www.ual.es/universidad/serviciosgenerales/spec/calidad-academica>

Manuel Linares: 950-214411

Isabel Calvo: 950-015296

DEVA

<http://deva.aac.es/>

Seguimiento (incluyendo las guías)

<http://deva.aac.es/?id=acreditaciontitulos>

